

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza Orden de Compra que indica./
EL QUISCO, Febrero 28 de 2011.-

N° 412.- /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1752 de fecha 06 de Diciembre de 2008, por designa como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a la Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El Art. N° 30 Letra D de la Ley de Compras, y capitulo III, ART. 14 al 18 del Reglamento;
- 5.- El Memorando N° 056 de fecha 25.02.2011, de Secretaria Departamento de Salud Municipal;
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 408 de fecha 28.02.2011, que designa Subrogante que indica;

DECRETO:

- I.- Autorizase Orden de Compra N° 3692-138-CM11 a nombre de **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.**, RUT N° 96.556.940-5, correspondiente a la adquisición de:, 100 Paquetes de Bolsas de Basura 50x70x10, 100 Paquetes de Bolsas de Basura 70x90x10, 10 Escobillones, 20 Paños Amarillos, 20 Paños Absorbentes, 10 Desodorantes Ambiental, 10 Palas Plásticas, por la suma de \$93.340.- (Noventa y tres mil trescientos cuarenta pesos.-), mas IVA.-
- II.- Impútese esta gasto al Subt. 22 Item 04 Asign. 007 " Materiales y Útiles de Aseo".-
- III.- Remítase copia del presente Decreto a Depto. De Salud Municipal y Archivo.-
- IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MANUELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA



DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud .-
- Archivo.-